



LA ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL REALIZA EL SIGUIENTE LLAMAMIENTO:

A CAPITANES, JEFE DE MÁQUINAS, Y PRIMEROS OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPECIALIDAD CUBIERTA Y MÁQUINAS,

**QUE DESEEN SER CALIFICADOS COMO
DOCENTES DE CURSOS DE FORMACIÓN ACORDE CON EL CONVENIO Y CÓDIGO
INTERNACIONAL SOBRE LA FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA DE LA GENTE DE MAR
(STCW-ENMENDADO)**

La Escuela de la Marina Mercante Nacional se complace en invitar a Señores Oficiales de la Marina Mercante Nacional, que deseen ser parte de la planta de instructores de los cursos formación acorde con lo dispuesto en el Convenio Internacional STCW y su respectivo Código, a ser desarrollados en las instalaciones de la Escuela de la Marina Mercante Nacional en la ciudad de Guayaquil.

REQUISITOS:

Los interesados deberán presentar en formato digital los siguientes requisitos:

- 1.- Entregar oficio dirigido al Sr. Director de la Escuela de la Marina Mercante Nacional solicitando calificarse como docente en las asignaturas detalladas en este llamamiento, cumpliendo el perfil profesional solicitado.
- 2.- A esta solicitud, anexar la hoja de vida con la información profesional requerida,
- 3.- Anexar a esta hoja de vida los títulos que respalden la jerarquía, títulos profesionales, además los certificados que acrediten la experiencia laboral y docente de acuerdo a los requisitos detallados en la presente comunicación.
- 4.- Los docentes postulantes que previamente hayan registrado su nombre en el Sistema de Gestión Académica de la ESMENA (SISGAC), deberán actualizar la información de los cursos a los que desea postular o continuar impartiendo clases.
- 5.- Una vez calificadas las carpetas recibidas, se realizará la programación de las clases demostrativas para lo cual la Subdirección Académica entregará el tema a desarrollar en las asignaturas que desea postular.
- 6.- Se informa que el Horario de actividades en la ESMENA es de lunes a viernes de 07:30 a 17:00.
- 7.- La modalidad de cursos que se desarrollaran desde el 04 de agosto del 2025, es presencial.
7. La información digital deberá remitirse al correo lreyesv@armada.mil.ec hasta el lunes 28 de julio del 2025 a las 1200R.
8. Cualquier información que se requiera se lo puede solicitar al correo lreyesv@armada.mil.ec Secretaria de la Subdirección Académica de la Escuela de la Marina Mercante Nacional.

VACANTES EN ÁREAS ESPECÍFICAS.

ASIGNATURA	ESPECIALIDAD DOCENTE	EXPERIENCIA
Estabilidad de Buques	Capitán de Altura, Jefe de Máquinas, o Ingeniero Naval.	Mas de 15 años en el ámbito mercante y 10 en la Ingeniería Naval
Estabilidad Aplicada	Capitán de Altura o Ingeniero Naval	Mas de 15 años en el ámbito mercante y 10 Ingeniería Naval



Inglés Técnico Marítimo	Capitán de Altura o Mg en Inglés	Mas de 15 años en el ámbito mercante y 10 en enseñanza en el idioma extranjero
Calderas y Evaporadores	Jefe y/o Primer Oficial de Máquinas, o Ingeniero Mecánico	Mas de 10 años en el ámbito mercante, naval y 05 en Ingeniería Mecánica
Combustión Interna	Jefe y/o Primer Oficial de Máquinas, o Ingeniero Mecánico	Mas de 10 años en el ámbito mercante Naval y 05 en Ingeniería Mecánica
Sistema de Gobierno	Jefe y/o Primer Oficial de Máquinas, o Ingeniero Mecánico	Mas de 10 años en el ámbito mercante, Naval y 05 en Ingeniería Mecánica
Refrigeración	Jefe y/o Primer Oficial de Máquinas o Ingeniero Mecánico	Mas de 10 años en el ámbito mercante, naval y 05 en Ingeniería Mecánica

LA ENTIDAD OFRECE:

Los instructores que sean seleccionados deberán calificarse en el curso OMI 6.09 para impartir sus clases, además recibirán la capacitación con parámetros nacionales e internacionales para llevar adelante la planificación y desarrollo educativo bajo los lineamientos de la Escuela de la Marina Mercante Nacional y su Modelo Educativo, con apoyo de la Universidad de Fuerzas Armadas-ESPE.

Guido Torres Garces
Capitán de Navío CSM
SUBDIRECTOR ACADÉMICO